



RADIO ESTEREO S.A.

CUIT NRO 30-70761653-5. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 05/05/2020 se resolvió: a) aceptar los aportes irrevocables efectuados por los accionistas; b) aumentar el capital social de \$ 18.442.958 a \$ 23.542.960; b) modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, conforme el texto que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 23.542.960 (Pesos veintitrés millones quinientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta), dividido en 23.542.960 (Veintitrés millones quinientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta) acciones cartulares ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley número 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2020 GISELA VANINA MUGNAI - Tº: 125 Fº: 420 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19004/20 v. 08/05/2020

Fecha de publicacion: 08/05/2020